



PROCESO : RESCISIÓN DE LA PARTICIÓN POR LESIÓN ENORME
DEMANDANTE : MARTHA LUCÍA GARZÓN RODRÍGUEZ
DEMANDADO : WILSON GILBERTO GARZÓN RODRÍGUEZ
RADICADO : 2016-00294

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de febrero de 2018. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dos (2) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

En atención al escrito proveniente de la Oficina Jurídica de la Universidad de los Llanos, se **REQUIERE** a la parte demandante a fin de que indique que universidad, Institución y/o entidad podría realizar el peritazgo requerido a fin de ordenarlo.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>15</u> del</p> <p><u>05</u> MAR 2018</p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
